



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del día **20 de septiembre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:


- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña María Begoña Rodríguez Álvarez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Doña Minerva Carmen Alonso Santana, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio (**).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (*).

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefe de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a Celesta Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	+wgnwAjz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgnwAjz7RFMi5v1ZDdw==	Página	1/15





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 7.a) (Apertura de sobres de criterios subjetivos, Expte. 1462/IN), abandona la sesión D. Jose Miguel Bravo de Laguna Bermúdez siendo las 09:46 horas.

(**) En el punto 7.a) (Apertura de sobres de criterios subjetivos, Expte. 1462/IN), abandona la sesión D. Jose Miguel Bravo de Laguna Bermúdez siendo las 09:46 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación, a continuación a la apertura de sobres de criterios subjetivos, seguidamente a la apertura de sobres de criterios objetivos, a la dación de cuentas y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **13 de septiembre de 2017** se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, , al no estar presente en la sesión anterior.


2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDww==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDww==	Página	2/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **1393/JC** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Reformas de infraestructuras Jardín Botánico Viera y Clavijo”**. Importe neto 234.188,01 € e IGIC de 16.393,16 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 6 meses. **Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo”**.


En la Mesa del pasado 07 de junio de 2017, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 14 de septiembre de 2017**, suscrito por el Director del Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo”, D.Juli Caujapé Castells, se observa que **hay cinco ofertas que presentan valores de carácter anormal o desproporcionado**, a saber, las empresas ***LUMICAN, S.A.; GARVAL ADVISORS 2009, S.L.; CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.; CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L.; AVANZA ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. PINTURAS Y REFORMAS MONTELONGO, S.L.***, a las que se le solicita justificación de conformidad con el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Según se argumenta en el informe reseñado –remitiendo a los informes de fechas 28 de julio y 11 de septiembre de 2017, suscritos por D. Francisco Javier Menéndez Rodríguez, Arquitecto del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones-, las empresas ***GARVAL ADVISORS 2009, S.L.; CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.*** **no presentan justificación de su oferta y las mercantiles LUMICAN, S.A.; CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES, S.L.; AVANZA ENERGÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L. PINTURAS Y REFORMAS MONTELONGO, S.L., no justifican convenientemente su oferta**, quedando por tanto **todas ellas excluidas de la clasificación.**

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente orden de clasificación:**

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Página	3/15






ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

EMPRESAS	CRITERIO OBJETIVO A: OFERTA ECONÓMICA		CRITERIO OBJETIVO B: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN Expresado en meses
	NETO	IGIC	
1. Construcciones Quisalba, S.L.	186.928,87 €	13.085,02 €	3,5
2. Pérez Moreno, S.A.U.	193.892,98 €	13.572,51 €	3,5
3. Zima Desarrollos Integrales, S.L.	194.797,59 €	13.635,83 €	Lo ejecuta en 2,5 meses
4. Multiservicios Verde Suárez, S.L.	194.329,21 €	13.603,04 €	2,5
5. Obras y Viales Canarias, S.L.	197.069,21 €	13.794,84 €	2,55
6. Construplan Construcciones y Planificación, S.L.	203.161,35 €	14.221,29 €	3,5
7. Bernardo Rodríguez Benítez.	198.708,53 €	13.909,59 €	2
8. Construcciones Rodríguez Luján, S.L.	205.781,00 €	14.404,67 €	3,5
9. Construcciones Lantigua, S.L.	205.503,63 €	14.385,25 €	2,5
10. González Quintino e Hijos, S.L.	215.000,00 €	15.050,00 €	3,5
11. Lem Infraestructuras y Servicios, S.L.	229.457,46 €	16.062,02 €	3
Garval Advisor 2009, S.L.	EXCLUIDA		
Construcciones Suárez Cáceres, S.L.	EXCLUIDA		
Avanza Energía e Infraestructuras, S.L.	EXCLUIDA		
Constructia Obras e Ingeniería, S.L.	EXCLUIDA		
Pinturas y Reformas Montelongo, S.L.	EXCLUIDA		

Finalmente, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **DOSCIENTOS MIL TRECE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (200.013,90 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (186.928,87 €)** e **IGIC TRECEMIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (13085,02 €)** y con un **plazo de ejecución de dos meses y medio**, de conformidad con su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	+wgnwAj jz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgnwAj jz7RFMi5v1ZDdw==	Página	4/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017


- 1463/SSAA Procedimiento negociado sin publicidad: **“Acondicionamiento de explanada anexa al mercadillo de Santa Brígida, T.M. de Santa Brígida”**. Importe neto 102.505,72 € e IGIC 7.175,40 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Infraestructura Rural se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. VICTOR M. SANTANA PÉREZ
2. SERVI RAIN CANARIAS, SL.
3. BATIMAT, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 05 de septiembre de 2017**, suscrito por D^a. María Virtudes Rico Morales, Jefa de Servicio de Infraestructura Rural, la **Mesa acuerda por mayoría de los presentes con cuatro (4) votos a favor y uno (1) en contra del representante del Grupo Unidos por Gran Canaria** –quien manifiesta que no ha podido estudiar el expediente previamente y, dado que se está cuestionando políticamente la idoneidad o conveniencia de los Procedimientos Negociados sin Publicidad, vota en contra-, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la persona física, **D. VÍCTOR MANUEL SANTANA PÉREZ**, que cuenta con el NIF Nº: **78.493543-V**, por un **importe total de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (66.955,25 €)**, con un desglose en un **importe neto de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (62.575,00 €)** e **IGIC de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (4.380,25 €)**, toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.

Código Seguro De Verificación:	+wgnwAjz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgnwAjz7RFMi5v1ZDdw==	Página	5/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **1452/MA** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Suministro e Instalación de Red Troncal Digital Multiemplazamiento”**. Importe neto 224.296,00 € e IGIC 15.700,72 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 5 meses. **Medio Ambiente.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la próxima sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:


EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS: MEJOR PROPUESTA TÉCNICA
TELYCAN, S.L.	Presenta
SERVICIOS ELECTRÓNICOS, S.L.	Presenta
TÉCNICAS COMPETITIVAS, S.A.	Presenta

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

- **XP0006-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del desarrollo evolutivo de la aplicación de gestión de acampadas y otros módulos relacionados”**. Importe neto: 140.186,92 € e IGIC: 9.813,08 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado dos de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo presentado las

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Página	6/15





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017**

licitadoras la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas *CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.* y *EDOSOFT FACTORY, S.L.*, ofreciéndoles la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas. Una vez verificado el estado de los sobres por la representante de la licitadora *EDOSOFT FACTORY, S.L.*, se procede a continuación a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS				CD
	CRITERIO Nº 1: Descripción técnica de la propuesta	CRITERIO Nº 2: Mejoras			
		2.1 Inclusión de algún perfil de diseño	2.2 Cuadro de mandos	2.3 Otras mejoras	
Tribalyte Technologies, S.L.	Presenta	Presenta	*No identifica	Presenta	Presenta
Ignos Estudio de Ingeniería, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Canarias Control Radioeléctrico, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Inventia Plus, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
Open Canarias, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Edosoft Factory, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*En el examen de la documentación de la empresa se observa que no identifica el apartado indicados en la tabla anterior.

La Secretaria indica que no obstante lo anterior, serán los servicios técnicos competentes los que confirmen o no tal observación con el estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada, asignando la puntuación que se estime conveniente.

Terminado el Acto, la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Página	7/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

- **1462/IN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Dirección artística y técnica del evento Gran Canaria Fashion & Friends 2017 (Moda y Amigos)”**. Importe neto 150.000,00 € e IGIC 10.500,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 15 de noviembre de 2017.


En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado una de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo presentado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS	
	Proyecto del evento, en el que se describan las distintas zonas y actividades a realizar, incluyendo planos	Mejoras propuestas: Patrocinios, tanto para el área de restauración como para el evento en su conjunto
Enfoque Integral de Marketing, S.L.	Presenta	Presenta
Oportunidades Canarias, S.L.	Presenta	Presenta

Terminado el Acto, la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Página	8/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

- **1441/PRE** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Seguimiento en los medios informativos que mencionen al Cabildo de Gran Canaria, sus Organismos Autónomos y Entes Dependientes”**. Importe neto 175.000,00 € e IGIC 12.250,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución dos (2) años prorrogables como máximo por el mismo período. **Presidencia.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado una de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo presentado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen los representantes de las empresas *METRÓPOLIS COMUNICACIÓN, S.L. e INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN DE CANARIAS, S.L.*, ofreciéndoles la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas. No haciendo uso de estas facultades se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS					CD
	Facilidades de acceso al servicio a través de diversas plataformas tecnológicas y número de usuarios	Nº Medios comunicación Prensa escrita y on-line, Televisiones, (adios) objeto de seguimiento	Amplitud de informes y análisis plataforma online	Amplitud base de datos históricas	Otros servicios de valor añadido y otras mejoras	
Eprensa Información, Documentación y Análisis de Prensa, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
Metrópolis Comunicación, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Inicativas de Comunicación de Canarias, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
Kantar Media, S.A.U.	*No identifica	Presenta	Presenta	*No identifica	Presenta	Presenta

Terminado el Acto, la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio Gestor para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Página	9/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1446/MA** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de maquinaria forestal: Autobomba forestal ligera (BLF) para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales”**. Importe neto: 224.299,07 € e IGIC: 15.700,93 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 4,5 meses. **Medio Ambiente.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado una de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo presentado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas *ITURRI, S.A. e INCIPRESA, S.A.U.* ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

CRITERIOS OBJETIVOS	ITURRI, S.A.	INCIPRESA, S.A.U.	ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.
1º. REDUCCIÓN OFERTA ECONÓMICA:			
PRESUPUESTO NETO:	215.166,00 €	194.900,00 e	197.800,00 €
IGIC:	15.061,62 €	13.580,00 €	13.846,00 €
MEJORAS EN PRESTACIONES TÉCNICAS CONSIGNADAS EN CLÁUSULA 4ª.6 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES:			
Potencia: 200 – 280 CV:	290	290	290
Depósito de combustible de 150 - 300 L.:	300	300	300
Frenos de disco en el eje delantero:	SI	SI	SI
Frenos de disco en el eje trasero:	SI	SI	SI
Cabrestante de 5.000-7.000 kg en la parte delantera de la Autobomba:	SI	SI	NO

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjZ7RFMi5v1ZDdw==	Página	10/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

CRITERIOS OBJETIVOS	ITURRI, S.A.	INCIPRESA, S.A.U.	ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A.
Iluminación interior de cofres y armarios y foco de trabajo en el puesto de bomba:	SI	SI	SI
Barras de protección antivuelco exteriores:	SI	SI	NO
Linterna de carga con el sistema eléctrico del vehículo:	SI	SI	SI
4-16 Cañones/Aspersores Sideninfo:	16	NO	NO

El representante de la empresa ITURRI, S.A. solicita información sobre los chasis ofertados por las licitadoras indicando la Secretaria que las tres empresas han ofertado el mismo chasis MAN TGM 13.290 4X4 BL.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1447/MA** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de 5 vehículos todoterreno tipo pick-up con bomba y cisterna desmontables de 300 a 500 litros para prevención y extinción de incendios”**.
Importe neto: 196.261,68 € e IGIC: 13.738,32 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 4 meses. **Medio Ambiente.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa **INCIPRESA, S.A.U.** ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Página	11/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

CRITERIOS OBJETIVOS	INCIPRESA, S.A.U.
1º. REDUCCIÓN OFERTA ECONÓMICA:	
PRESUPUESTO:	195.413,00 €
IGIC:	13.678,91 €
2º. MEJORAS EN PRESTACIONES TÉCNICAS CONSIGNADAS EN CLÁUSULA 3ª.5 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES:	
Cabrestante de 3.000-5.400kg en la parte delantera del vehículo:	NO
Emisora UHF propia del Servicio de Medio Ambiente:	NO
Bluetooth:	SI
Carrozado metálico de la caja trasera cubriendo el kit de extinción y de herramientas:	NO
Linterna de carga con el sistema eléctrico del vehículo y Bluetooth:	SI
Control de descenso y control de estabilidad:	SI
Toma de corriente de 220 v:	SI
Bloqueo del diferencial trasero:	SI

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1432/SSAA** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Pavimentación Camino de Samarrita, T.M. de Gáldar”**. Importe neto 254.226,29 € e IGIC 17.795,84 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 7 meses.

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa **FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.** ofreciéndole el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	+wgnwAj jz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgnwAj jz7RFMi5v1ZDdw==	Página	12/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	252.945,18 €	17.706,16 €
FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	251.103,10 €	17.577,22 €
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	232.000,00 €	16.240,00 €
CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS, S.L.	252.000,00 €	17.640,00 €


Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

- **1453/CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Distribución interior Edificio Usos Múltiples, T.M. de Telde (17.PCA. 17.03)”**. Importe neto 221.999,02 € e IGIC 15.539,93 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Cooperación Institucional**.

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de septiembre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado dos de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Habiendo presentado la licitadora la documentación requerida en tiempo y forma se continúa con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas *PROYECTOS Y MONTAJES INGEMOSNT, S.A.*; *OPICAN 2014, S.L.* y *MAVEN BUILDING SERVICES ESPAÑA, S.L.U.*, ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	+wgnwAj jz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgnwAj jz7RFMi5v1ZDdw==	Página	13/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017


EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
1. Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	189.920,16 €	13.294,41 €
2. Opican 2014, S.L.	181.928,10 €	12.734,97 €
3. Construcciones Rodríguez Luján, S.L.	210.000,00 €	14.700,00 €
4. Construcciones Suárez Cáceres, S.L.	213.119,06 €	14.918,33 €
5. Maven Building Services España, S.L.U.	169.829,26 €	11.888,04 €
6. Idobra 18, S.L.	166.000,00 €	11.620,00 €
7. Zima Desarrollos Integrales, S.L.	212.541,86 €	13.635,83 €
8. Constructia Obras e Ingeniería, S.L.	188.552,60 €	13.198,68 €

En este momento, el representante de la empresa *MAVEN BUILDING SERVICES ESPAÑA, S.L.U.* manifiesta que, dado que se encuentra clasificado en segundo lugar, espera que no le suceda lo mismo que en el expediente de Rehabilitación del Inmueble de Buenos Aires 48, en el que estaba clasificado en segundo lugar y frente al incumplimiento de la adjudicataria no se pasó al segundo licitador.

La Secretaria de la Mesa señala que, en el supuesto citado, la empresa propuesta adjudicataria cumplía todos los requisitos exigidos en los pliegos por lo que se dictó resolución de adjudicación a su favor y se formalizó el contrato siendo posteriormente, en ejecución del contrato, cuando se produciría el incumplimiento. Asimismo señala, que el TRLCSP prevé requerir al segundo licitador en un momento anterior a la adjudicación y no con posterioridad a la formalización del contrato como pretendía el licitador. Finalmente expone que en este expediente, no se sabe qué lugar ocupa en la clasificación puesto que debe esperarse a que los técnicos, previa verificación de la existencia de bajas desproporcionadas, emitan el correspondiente informe de valoración.

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	+wgnwAj jZ7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgnwAj jZ7RFMi5v1ZDdw==	Página	14/15





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
20 de septiembre de 2017

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- **Desistimiento del expediente 1442/CYPH** Procedimiento abierto varios criterios Mejora, recuperación paisajística y embellecimiento del núcleo urbano y entorno del Roque – Cuevas del Rey (T.M. de Tejeda). Importe neto: 378.383,84 € e IGIC: 26.486,87 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 9 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

El Presidente informa que mediante Resolución 227/17, de 04 de septiembre de 2017, **del Consejero de Gobierno de Cultura**, se desiste de la tramitación de este expediente, de lo que se da cuenta en esta Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Siendo las diez horas y quince minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 27 de septiembre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Fecha	28/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/+wgwnyAJjz7RFMi5v1ZDdw==	Página	15/15

